

**DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL ECUADOR DURANTE LA
65ª CONFERENCIA GENERAL DEL ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA
(OIEA) 20-24 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

Señor Presidente:

Deseo iniciar expresando las más sinceras felicitaciones por la designación del excelentísimo señor Sadiq MARAFI, Embajador, Representante Permanente de Kuwait, para que asuma la dirección de este importante nuevo capítulo de la Conferencia General del OIEA.

El Ecuador promueve la paz, el desarme universal, condena el uso de armas de destrucción masiva y está comprometido con la no proliferación nuclear. Nuestra pertenencia a la Primera Zona más densamente poblada del planeta, libre de armas nucleares, y las posiciones que ha mantenido mi país en todos los foros internacionales de rechazo a todo programa nuclear que no tenga fines pacíficos, confirman dicho compromiso. En este sentido, alienta los propósitos y esfuerzos encaminados a la no proliferación incluyendo la reducción de arsenales nucleares, la creación de una Zona Libre de Armas Nucleares y otras Armas de Destrucción en Masa en el Oriente Medio y respalda el sistema de verificación y salvaguardias del OIEA.

En efecto, mi país reconoce al OIEA como la autoridad competente para verificar y asegurar el cumplimiento de los tratados de salvaguardias suscritos por los Estados miembros, en concordancia con lo dispuesto en el Tratado de No Proliferación -TNP- y el Estatuto de la Agencia, de modo de coadyuvar a prevenir el desvío de los conocimientos, tecnologías y materiales nucleares para usos beligerantes. En este sentido, el Ecuador desea resaltar la importancia de alcanzar la aplicación universal y sin excepciones del sistema de salvaguardias del Organismo, incluyendo a todas las regiones, y particularmente los países que actualmente se encuentran fuera del régimen.

La delegación del Ecuador desea reiterar que la pertenencia al TNP no puede ser considerada como una simple opción, sino como una prioridad de la comunidad internacional para garantizar la seguridad global y regional.

El Ecuador, en materia de No Proliferación de armas nucleares, ha mantenido una posición de principios. Por ello, cree firmemente en el derecho inalienable de todos los Estados parte del TNP a desarrollar la investigación, producción y uso de la energía nuclear para fines pacíficos y sin discriminación. Ello, naturalmente, se encuentra condicionado a la fiel aplicación del régimen, que contempla como contrapartida, inobjetable obligaciones que deben ser cumplidas a cabalidad, con total transparencia y sin demora.

Asignamos la mayor importancia a los procesos de diálogo diplomático y los otros medios de solución pacífica para el arreglo de conflictos internacionales, y rechazamos la adopción de medidas unilaterales de fuerza al margen del sistema multilateral de la ONU y del Derecho Internacional.

Señor Presidente,

Creemos en la normatividad y sustentabilidad de la *seguridad física y tecnológica* de materiales nucleares y fuentes radiactivas de nivel relevante. Ante la posibilidad de las consecuencias del uso accidental o malicioso de estos materiales, así como de las tecnologías nucleares, el Ecuador coincide con la imperiosa necesidad de que los Estados no escatimen esfuerzos en su control, lo cual es no sólo una responsabilidad nacional, sino también un compromiso compartido con la comunidad internacional.

Mi delegación desea resaltar la importancia de la *cooperación técnica* que ofrece el organismo para promover el desarrollo y bienestar de los pueblos. En tal sentido, resaltamos los importantes avances alcanzados en el marco del Programa de Cooperación Técnica con Ecuador, en cuanto al establecimiento del primer servicio público de radioterapia pediátrica; aplicación de la técnica de insectos estériles para erradicar plagas en la agricultura y salud; aplicación de tecnologías de radiación para diversas aplicaciones industriales; así como la aplicación de hidrología isotópica para la evaluación de recursos hídricos y gestión sostenible del agua, incluyendo la afectación de micro plásticos en zonas ecológicamente sensibles. Igualmente apreciamos la colaboración del Organismo, en el marco del PACT, para la elaboración del Plan nacional de la lucha contra el cáncer.

Miramos con optimismo el nuevo programa de cooperación técnica que se aprobará en noviembre y que dará continuidad a las metas alcanzadas y contribuirá con mi país en materia de control de pesticidas, control de plagas en la agricultura; conservación de recursos hídricos; fortalecimiento de la infraestructura nacional para seguridad radiológica, así como el mejoramiento de los servicios de médicos radiológicos.

Adicionalmente, deseamos agradecer el importante aporte del OIEA para enfrentar la pandemia del Covid-19 a nivel global y particularmente la asistencia prestada a nuestro país, a través de la donación de equipos de detección (PCR-Kits). Asimismo, estamos pendientes de que el Organismo pueda canalizar cooperación adicional con equipos radiológicos de rayos X para diferentes hospitales del país.

Igualmente, vemos con beneplácito la capacidad de adaptación del Organismo a las necesidades y retos que impone el mundo actual. En este contexto, saludamos también los avances de la iniciativa ZODIAC para el control integrado de enfermedades zoonóticas y NUTEC-Plastic, para abordar el problema de plásticos en el mar.

En muestra de nuestra confianza con el Organismo, deseo resaltar que Ecuador realizó su promesa de contribución para el programa de cooperación técnica por el año 2022, según el monto recomendado por el OIEA.

De otra parte, Apreciamos la rápida respuesta del Organismo en el pedido realizado por el Ecuador en su calidad de Presidente de la Secretaría Pro Tempore de la Comunidad Andina, para colaborar con la lucha contra la plaga del Fusarium RT4, que causa enfermedades en las plantas de banana y pone en peligro la economía de ese sector agrícola y su cadena de valor, así como la seguridad alimentaria de la subregión andina. Confiamos que esta positiva reacción se concrete en acciones a corto mediano y largo plazo.

Finalmente, deseamos también poner de manifiesto la importancia que mi país asigna al Acuerdo Regional de Cooperación

para la Promoción de la Ciencia y Tecnología Nucleares en América Latina –ARCAL-, y en general a las actividades de cooperación técnica del Organismo por lo que deseamos expresar nuestro reconocimiento al importante apoyo que la División de Cooperación Técnica del OIEA.

Muchas gracias